



AMLO anuncia una más a la Ley de Austeridad

Falta aval de 3 reformas que son prioridad en 4T

EL EJECUTIVO asegura que iniciativa al árbitro, la GN y la suspensión del cambio de horario de verano "importan muchísimo"; destaca esfuerzo de la institución de seguridad que fundó

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que todavía hay tres iniciativas legales que le importan "muchísimo": la electoral, la de la Guardia Nacional y la suspensión del horario de verano.

"Ahora tenemos tres iniciativas pendientes: Una que tiene que ver con lo electoral, que nos importa muchísimo. Otra que tiene que ver con el que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa para que pueda mantenerse en el tiempo sin echarse a perder, que no vuelva a pasar lo que sucedió con la Policía Federal Preventiva, que la dejaron suelta, dependiendo de políticos, y se echó a perder, se corrompió", señaló.

EL DATO

LA REFORMA a la Industria Eléctrica fue una iniciativa prioritaria para el actual Gobierno; sin embargo, el pasado 17 de abril fue desechada en el pleno de la Cámara de Diputados.

Destacó que, en el caso de la Guardia Nacional, su administración ha hecho un gran esfuerzo para conformar una fuerza

operativa de 120 mil elementos y construyó 260 cuarteles para alojarlos en diferentes partes del país. Señaló que cuando se le pregunta a la gente, la Guardia Nacional obtiene un alto grado de confianza.

"Está bien calificada la Guardia en las encuestas, trae como un 75 por ciento de aceptación, por encima de la calificación de las policías estatales y de las policías municipales; sólo le gana el Ejército y la Marina", aseguró López Obrador.

En el caso de la Reforma Electoral, que ya se encuentra en la Cámara de Diputados, donde se organizó un parlamento abierto para su discusión y que concluirá el próximo mes, el Presidente propone que se cree el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como eliminar los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) para que sus funciones pasen al INEC. Lo mismo pasaría con los tribunales electorales estatales, que pasarían a formar parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otros cambios.

Plantea remover a los consejeros del INE y a los magistrados del TEPJF, para que los nuevos integrantes de esos cuerpos sean electos por voto popular y, finalmente, reducir el número de legisladores

plurinominales.

La tercera reforma se refiere a la cancelación del horario de verano para que regresemos al horario de invierno y ya no haya cambios en el huso horario.

"Y la tercera es, aunque es un asunto más del Ejecutivo, pero, de todas maneras, quiero que se envíe al Legislativo, es lo del cambio del horario de verano, que ya regresemos a lo de antes y vamos a que se apruebe una reforma", abundó.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de enviar una cuarta iniciativa de ley, incluso de reforma constitucional, para que se incorpore la prohibición de que todos los funcionarios públicos ganen menos que el Presidente de la República.

"Entonces, en su momento lo vamos a plantear, para que no quedemos nosotros como encubridores", adelantó.

López Obrador aclaró que, si la promueve, será a su tiempo, porque lo más importante ahora es sacar adelante la Reforma Electoral y la de la Guardia Nacional, para garantizar que ese cuerpo de seguridad se integre a la Secretaría de la Defensa Nacional como una rama adicional de la dependencia y evitar que se pierda, como ocurrió con la Policía Federal.



Reporte de propuestas

El estatus de las 48 iniciativas presentadas por el mandatario para esta administración es:



Pendientes

Las reformas que se encuentran en comisiones son:

- Que **adiciona** diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Que **reforma** y adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.
- Que **reforma**, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Que **reforma**, deroga y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.
- Que **expide** la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.
- Que **expide** la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.